

Antofagasta, 2 de marzo de 2023  
S-MC-MB202-0323-0702

Señora  
**Marie Claude Plumer Bodin**  
Superintendente  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Teatinos 280  
Región Metropolitana  
**PRESENTE**

**REF.:** Res. Ex. N° 284/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente que dicta Medidas Urgentes y Transitorias (MUT) que indica a Mantos Copper S.A. en el marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable "Minera Metálica Mantos Blancos".

**MAT.:** Reporte MUT N° 1 letra a).

De mi consideración:

**Juan Ochoa Matulic**, en representación de Mantos Copper S.A., según se acreditó, me dirijo a Usted en relación a la Resolución Exenta de la referencia, a través de la cual se dictan Medidas Urgentes y Transitorias (MUT) que indica a mi representada, en relación a la unidad fiscalizable "*Minera Metálica Mantos Blancos*".

En particular, de acuerdo al Resuelvo Primero, N° 1, establece tres medidas relacionadas con el apozamiento de aguas detectado en el coronamiento de la Cubeta N° 1, en específico, la letra a), ordena el reporte quincenal de las acciones inmediatas y permanentes para la extracción de aguas en la superficie, mediante fotografías fechadas y georreferenciadas, con detalle del volumen y destino de lo extraído.

En atención a lo anterior, vengo en presentar el informe asociado el Informe con fotografías fechadas y georreferenciadas de la extracción del coronamiento de la Cubeta N° 1, el volumen extraído, y el destino final de la extracción.

En virtud de lo anterior, solicito a Usted, **se tenga por cumplida la MUT N° 1 letra a)**.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Juan Ochoa Matulic**

**pp. Mantos Copper S.A.**

# ANÁLISIS DE CAUSA MUT N°1, LETRA A

Detección de pulpa en cubeta-1.

GERENCIA PLANTAS

02 de Marzo de 2023





# Introducción

- A continuación, se presenta la información actualizada con respecto a la MUT n1 A, en términos del seguimiento de las acciones inmediatas y permanentes para extraer la pulpa que se encontró en la superficie de la cubeta 01.
- Adicionalmente, se adjunta el cierre de la investigación con todas las medidas implementadas en fecha para evitar que esta situación vuelva a ocurrir. (que corresponde a lo solicitado en la MUT n1 C).
- Finalmente se indica que la pulpa descargada en la cubeta se cuantificó en aproximadamente 15m<sup>3</sup> (un camión lodero) y el material removido/remediado fue 60m<sup>3</sup> aprox. que se llevo a su destino final en botadero de relave grueso.



# Acciones cerradas

Plan de acción - Compromisos	Responsable	Fecha Entrega
Remediar sector afectado con el material	Camilo Soto	14-02-2023
Cierre físico y control de ingreso sobre las cubetas 1-2.	Camilo Soto	15-02-2023
Disponer de señalética que refuerce esta medida.	Camilo Soto	28-02-2023
Enviar comunicado a la organización y Empresas Colaboradoras con esta medida y dejar respaldo de esta acción.	Camilo Soto	16-02-2023
realizar investigación interna por los hallazgos encontrados de vaciado de pulpa sobre cubeta-1.	Camilo Soto	16-02-2023
Realizar reunión con administradores de contrato de ESE, solicitando un registro firmado de toma de conocimiento por parte de su supervisión. (4 turnos)	Camilo Soto	22-02-2023



# Evidencia de medidas concretadas (02-03-2023)

## 1.- Remediación de sector.

Es importante destacar que solo se hizo la remediación una vez y de forma definitiva el día 13-02-2023 y no se ha vuelto mover material ya que se cerraron los accesos y la condición se mantiene intacta.





# Evidencia de medidas concretadas (02-03-2023)

## 1.- Remediación de sector.



○: Sector remediado  
Foto con drone del 24-02-2023



# Evidencia de medidas concretadas (02-03-2023)

- Cierre físico y control de acceso a cubeta 1-2.

Pretilos levantados en los caminos entre piscinas de emergencia de cubeta 1.





# Evidencia de medidas concretadas (02-03-2023)

- Instalación de señalética impidiendo el libre acceso.





# Evidencia de medidas concretadas (02-03-2023)

- Comunicado enviado a la organización el día 16-02-2023

## PROHIBICIÓN de descargar pulpa en cubetas 1 y 2.



Se informa a los trabajadores de MB y empresas colaboradoras que está estrictamente prohibido descargar pulpa en cubetas 1 y 2.

El acceso está permitido para labores de riego de caminos habilitados para control de polución, mediciones geotécnicas de estabilidad y trabajos planificados en piscinas 07 y 09

Atentamente  
Superintendencia Operaciones Planta Sulfuros

jueves 16-02-2023 16:14

Andrea D. Maluenda R.

Comunicado - Prohibición Descarga pulpa cubetas 1 y 2

MB-DL-AllUsers  
 Giancarlo Bruno Lagomarsino;  Juan Jesús Ochoa Matulic;  Oscar Gustavo Valenzuela Sandoval;  Humberto Antonio Fernandois Olivares;  Christian Guy Larrondo Naudon;  Fernando Garcia Lazaro

Prohibición descarga pulpa cubetas 1 y 2.pdf 476 KB

Phish Alert V2 + Get more apps

Estimados(as),

Se adjunta Comunicado Prohibición descarga pulpa cubetas 1 y 2. Se solicita su acostumbrada colaboración para asegurar la difusión de esta información en sus respectivas áreas.

Atentamente,

**Superintendencia Operaciones Planta Sulfuros MB**  
**CAPSTONE COPPER - CHILE**  
[www.capstonecopper.com](http://www.capstonecopper.com)



# Evidencia de medidas concretadas (02-03-2023)

- Reunión con ESE y toma de conocimiento (Empresa Resiter)

**RESITER** **REGISTRO COMUNICACIÓN GRUPAL** REG-PSGI-10.1 Ver. 00

Unidad de Negocio: Aseo Industrial 17B Fecha: 22-02-2023

Tipo de Comunicación (Capacitación, charla, taller, reunión, otros): Otros Aseo Hora inicio: 9:00 Hora término: 9:30

Temas Tratados:  
 - Instrucción zonas descarga camión Aseo Vaco  
 - Instrucción prohibición descarga en cubetas 1 y 2

Nº	NOMBRE/APELLIDO	C.I./DNI	CARGO	ÁREA/EMPRESA	FIRMA
1	Luis Calivar	12614933-6	Supervisor	Aseo I	
2	Cynthia Bugueño	18503522-0	Jefe Operación	Aseo 2	
3	Janier Moreno	6435824-0	Capitán	Aseo	
4	Jenny Flores	17471913-2	Supervisor	Residuos	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

RELATOR: Freddy Robs V.

NOMBRE: Freddy Robs V.  
 CARGO: NDC

**RESITER** **REGISTRO COMUNICACIÓN GRUPAL** REG-PSGI-10.1 Ver. 00

Unidad de Negocio: Residuos blancos Fecha: 22-02-2023

Tipo de Comunicación (Capacitación, charla, taller, reunión, otros): Charla Hora inicio: 9:00 Hora término: 9:30

Temas Tratados:  
 - Prohibición de descargas en cubetas 1-2  
 - Retenes

Nº	NOMBRE/APELLIDO	C.I./DNI	CARGO	ÁREA/EMPRESA	FIRMA
1	Jose Santana	15020549-2	OP Camión	RESITER	
2	Doracel Roca	74363982-7	Operación	Resiter	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

RELATOR: Freddy Robs V.

NOMBRE: Freddy Robs V.  
 CARGO: NDC



# Evidencia de medidas concretadas (02-03-2023)

- Reunión con ESE y toma de conocimiento (Empresa MCE)

Empresa de Transportes MCE Ltda.

**REGISTRO DE ASISTENCIA** CODIGO: A2-02-V1  
FECHA: 01.01.2019  
PAGINA 1-1

TIPO DE ACTIVIDAD  
CAPACITACIÓN  CHARLA  TALLER  OTRO

NORMA  
SGC  SSO  MA

FECHA 20/02/2023 DURACIÓN 45 minutos LUGAR Mantos Blancos

TEMAS TRATADOS:  
- PROHIBICIÓN DE DESCARGAR PULPA EN CUBETAS 1 y 2.

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Sebastián Ibañez	153304014	Supervisor	
2	Li Karina V	17751377	Supervisor	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

RESPONSABLE  
NOMBRE MARCELO ESPINOSA FIRMA CARGO ADM DE CONTROL

Empresa de Transportes MCE Ltda.

**REGISTRO DE ASISTENCIA** CODIGO: A2-02-V1  
FECHA: 01.01.2019  
PAGINA 1-1

TIPO DE ACTIVIDAD  
CAPACITACIÓN  CHARLA  TALLER  OTRO

NORMA  
SGC  SSO  MA

FECHA 21/02/2023 DURACIÓN 45 minutos LUGAR Mantos Blancos

TEMAS TRATADOS:  
- PROHIBICIÓN DE DESCARGAR PULPA EN CUBETAS 1 y 2.

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
1	Eduar Hoyao	173007017	Supervisor de OP	
2	Alonso Ugalde	90854423	Supervisor de OP	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

RESPONSABLE  
NOMBRE MARCELO ESPINOSA FIRMA CARGO ADM DE CONTROL

# ANÁLISIS DE CAUSA MUT N°1, LETRA A

Detección de pulpa en cubeta-1.

GERENCIA PLANTAS

02 de Marzo de 2023

